

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**9003** ZAMORA.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia n.º 2 y de lo Mercantil de Zamora

ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número 544/2008 referente al concursado COMERCIO Y DISTRIBUCIONES SAYAGO, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día CINCO DE JUNIO de 2009 a las 10:30 horas en la sede de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zamora, 5 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090014450-1